

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-037/2009 /

Colina, 08 de enero de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 06, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 08 de enero de 2009; La invitación de la Asociación Chilena de Municipales, que convoca a participar en la XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009 en el marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, a realizarse en la ciudades de Arica, Iquique, Santa Cruz, Concepción, Castro y Coyhaique, entre el 19 al 23 de enero de 2009; La invitación del Congreso de Latinos Unidos de fecha 02.12.09, para asistir a una variedad de seminarios y vistas de sito que se centran en la educación y salud, durante el periodo del 16 al 26 de enero de 2009, ambas fechas inclusive; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° Acuerdo N° 06, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 08 de enero de 2009, **SE ACUERDA:** **1)** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para que participen los señores concejales en la XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009 en el marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, a realizarse en la ciudades de Arica, Iquique, Santa Cruz, Concepción, Castro y Coyhaique, entre el 19 al 23 de enero de 2009; y, **2)** Aceptar la invitación del Congreso de Latinos Unidos para que asista el Sr. Alcalde, a realizarse en EE.UU. Estado de Filadelfia, entre los días 16 al 26 de enero de 2009, ambas fechas inclusive.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.




CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 006/2009

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de la Asociación Chilena de Municipales, que convoca a participar en la XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009 en el marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, a realizarse en la ciudades de Arica, Iquique, Santa Cruz, Concepción, Castro y Coyhaique, entre el 19 al 23 de enero de 2009; La invitación del Congreso de Latinos Unidos de fecha 02.12.09, para asistir a una variedad de seminarios y vistas de sito que se centran en la educación y salud, durante el período del 16 al 26 de enero de 2009, ambas fechas inclusive; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA: 1)** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para que participen los señores concejales en la XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009 en el marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, a realizarse en la ciudades de Arica, Iquique, Santa Cruz, Concepción, Castro y Coyhaique, entre el 19 al 23 de enero de 2009; y, **2)** Aceptar la invitación del Congreso de Latinos Unidos para que asista el Sr. Alcalde, a realizarse en EE.UU. Estado de Filadelfia, entre los días 16 al 26 de enero de 2009, ambas fechas inclusive. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.